

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN y ACTA DE CALIFICACIÓN
CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN 2022/CP/192

Una vez examinada y valorada la documentación presentada por el candidato admitido a la convocatoria de contratación en el Proyecto ADELE del Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. PID2019-104958RB-C42), que fue publicada en la sede electrónica de la UDC con fecha 10 de noviembre de 2022, la Comisión de Selección resuelve proponer la contratación a favor de:

DNI	Candidato seleccionado	Puntuación total
3*****1Q	R.M.C.	8 puntos

Contra esta propuesta podrá presentarse una reclamación razonada en el plazo de **5 días hábiles**, que cuenta a partir de su publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 15 de diciembre de 2022

El Presidente
(Investigador Principal del Proyecto)

El Vocal

Luis Castedo Ribas

José Antonio García Naya

La Vocal

Adriana Dapena Janeiro

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
ku3zp/wC05AoztlwMKaGag==		
Asinado Por	Adriana Dapena Janeiro	15/12/2022 11:37:47
	José Antonio García Naya	15/12/2022 11:26:18
	Luis Castedo Ribas	15/12/2022 10:30:36
Observacións		
Uri De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ku3zp/wC05AoztlwMKaGag==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



ACTA DE CALIFICACIÓN

Reunida la Comisión de Selección, constituida por Luis Castedo Ribas, José Antonio García Naya y Adriana Dapena Janeiro, se procede a la valoración del candidato presentado:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Ingeniería de Sistemas de Información y Comunicaciones (**sólo se valoran los méritos relacionados con esta línea**)

CRITERIOS DE SELECCIÓN (valoración sobre 10 puntos):

- 1) Titulación de Ingeniería Informática o Ingeniería de Telecomunicación (2 puntos)
- 2) Titulación de Doctorado (2 puntos)
- 3) Titulación de Máster (1 punto)
- 4) Publicaciones científicas (0,25 puntos por publicación en revista indexada JCR, hasta un máximo de 2 puntos)
- 5) Experiencia laboral: puestos previos desempeñados, participación en proyectos I+D, acciones de transferencia de tecnología, etc. (0,25 puntos por año, hasta un máximo de 1 punto)
- 6) Entrevista personal siempre que se alcance un mínimo de 6 puntos en los apartados anteriores (máximo 2 puntos). La convocatoria para la entrevista se comunicaría con 48 horas de antelación

<u>Candidato</u>	<u>Titulación</u>	<u>Doctorado</u>	<u>Máster</u>	<u>Publicaciones</u>	<u>Experiencia</u>	<u>Entrevista</u>	<u>TOTAL</u>
R.M.C.	2	2	1	2	1	_*	8 puntos

**No se consideró necesario hacer entrevista personal al ser único candidato y demostrar en su currículum tener el perfil adecuado al puesto de trabajo, tanto en su experiencia como en su formación*

A Coruña, 15 de diciembre de 2022

El Presidente
(Investigador Principal del Proyecto)

El Vocal

Luis Castedo Ribas

José Antonio García Naya

La Vocal

Adriana Dapena Janeiro

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
ku3zp/wC05AoztlwMKaGag==	Asinado	15/12/2022 11:37:47
Asinado Por	Asinado	15/12/2022 11:26:18
Adriana Dapena Janeiro	Asinado	15/12/2022 10:30:36
José Antonio García Naya		
Luis Castedo Ribas		
Observacións	Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/ku3zp/wC05AoztlwMKaGag==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	

